



ANEXO II

D/D.^a.....
aspirante a plazas de Técnico de Calidad, Grupo II, Nivel B, en el Servicio de Planificación y Calidad de la UNED, habiendo superado la fase de oposición de las pruebas selectivas y de conformidad con la base 5.2., presenta la siguiente documentación acreditativa de los méritos que serán objeto de valoración por el Tribunal calificador en la fase de concurso:

- = Certificación acreditativa de los méritos "Antigüedad" y "Trabajo realizado" (La Unidad de Personal lo entregará directamente al Tribunal, enviando copia al interesado).
- = Documentación acreditativa del mérito "Formación", que a continuación se detalla:

CURSOS

- =
- =
- =
- =
- =

En a de de 2010

Fdo.:

Sr. Presidente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para acceder a plazas de Técnico de Calidad, G. II-B, en el Servicio de Planificación y Calidad.